



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2265_2: Mantener líneas de alimentación en electrificación ferroviaria”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP2265_2: Mantener líneas de alimentación en electrificación ferroviaria”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1: Efectuar las operaciones de corte de tensión para garantizar la seguridad técnica y del personal interviniente durante el mantenimiento de la línea aérea de contacto -LAC- u otros sistemas de alimentación siguiendo los procedimientos requeridos, bajo supervisión del superior jerárquico, aplicando los medios de seguridad y la prevención de riesgos laborales -PRL- establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.				
1.1: Solicitar el corte de tensión siguiendo el procedimiento establecido en las consignas específicas y utilizando los documentos requeridos o normalizados, en su caso -telefonemas, libro de registro, entre otros-.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comunicar la autorización de corte de tensión al personal interviniente en la maniobra tales como el puesto de mando, subestaciones y telemandos de energía, siguiendo el procedimiento establecido en las consignas específicas y utilizando los documentos requeridos o normalizados, en su caso -telefonemas, libro de registro u otros-.	☐	☐	☐	☐
1.3: Revisar los equipos de protección colectiva e individual requeridos frente al riesgo eléctrico y los equipos de seguridad - detector de presencia de tensión, equipo de puesta a tierra y en cortocircuito, entre otros- comprobando su estado de conservación según las instrucciones del fabricante y los procedimientos establecidos u homologados, en su caso.	☐	☐	☐	☐
1.4: Ejecutar la apertura de los disyuntores y/o seccionadores siguiendo el procedimiento establecido, bajo supervisión del superior jerárquico, en su caso, utilizando los equipos de protección colectiva e individual -EPIs- frente al riesgo eléctrico, establecidos en las medidas de PRL y cumpliendo la reglamentación técnica aplicable.	☐	☐	☐	☐

1: Efectuar las operaciones de corte de tensión para garantizar la seguridad técnica y del personal interviniente durante el mantenimiento de la línea aérea de contacto -LAC- u otros sistemas de alimentación siguiendo los procedimientos requeridos, bajo supervisión del superior jerárquico, aplicando los medios de seguridad y la prevención de riesgos laborales -PRL- establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.5: Tomar las medidas de seguridad cumpliendo lo establecido por la normativa específica de trabajos con riesgo eléctrico, verificando. - La imposibilidad de realimentación a través de otras vías de suministro. - La ausencia de tensión, utilizando dispositivos homologados. - La puesta a tierra y en cortocircuito de la catenaria. - La protección frente a otros elementos próximos en tensión. - La señalización de seguridad, delimitando la zona de trabajo.	☐	☐	☐	☐
1.6: Efectuar el bloqueo de vías y la protección en el tramo de trabajo siguiendo el procedimiento previsto para establecer la zona neutra de seguridad.	☐	☐	☐	☐
1.7: Proteger la zona de intervención de otras líneas circundantes, siguiendo el protocolo establecido en el ámbito de cada tipología de LAC y cumpliendo la normativa específica de seguridad aplicable.	☐	☐	☐	☐

2: Ejecutar el mantenimiento preventivo de la LAC u otros sistemas de alimentación para asegurar su operatividad, siguiendo los protocolos establecidos en el plan de mantenimiento, consultando la documentación técnica, aplicando los medios de seguridad y PRL establecidos y alcanzando los criterios de calidad especificados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Limpiar exteriormente los equipos, instalaciones y elementos accesorios como aislamientos, seccionadores o pararrayos aplicando los procesos establecidos -proyección de aire comprimido seco, limpieza y engrase de cuchillas, entre otros- y teniendo en cuenta las especificaciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐

2: Ejecutar el mantenimiento preventivo de la LAC u otros sistemas de alimentación para asegurar su operatividad, siguiendo los protocolos establecidos en el plan de mantenimiento, consultando la documentación técnica, aplicando los medios de seguridad y PRL establecidos y alcanzando los criterios de calidad especificados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Comprobar los equipos, instalaciones y elementos accesorios siguiendo los procedimientos establecidos en el plan de mantenimiento -inspección visual, comprobación de distancias en tensión, inspección termográfica y otros- constatando la ausencia de deformaciones y otros defectos con respecto a las características nominales de los mismos.	☐	☐	☐	☐
2.3: Comprobar las conexiones y continuidad de los conductores -cables de alimentación, cableado auxiliar y otros- siguiendo los protocolos previstos y utilizando los instrumentos de medida requeridos en cada caso, obteniendo los valores de sus parámetros característicos como continuidad eléctrica, resistencia óhmica, tensión de aislamiento, entre otros.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comprobar la funcionalidad y ajustes de los elementos de campo -conjuntos de atirantado, suspensión, alimentaciones, barra de P.A.C., entre otros- utilizando llaves dinamométricas, pantógrafo portátil y otros útiles siguiendo los procedimientos establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.5: Comprobar la funcionalidad de los elementos eléctricos, mecánicos, neumáticos e hidráulicos, como motores de seccionadores, cuchillas de seccionadores y barra guía de agujas aéreas, llevando a cabo la medida de sus parámetros característicos, las pruebas de apertura y cierre, la verificación dinamométrica de aprietes u otras operaciones establecidas.	☐	☐	☐	☐
2.6: Ejecutar las operaciones de mantenimiento preventivo, modificando y/o sustituyendo elementos como cableado, componentes de accionamientos u otros, en caso necesario, siguiendo la orden de trabajo y teniendo en cuenta las especificaciones de periodicidad, vida media, criticidad, entre otras y utilizando las herramientas, instrumentos de medida y EPIs específicos requeridos.	☐	☐	☐	☐

2: Ejecutar el mantenimiento preventivo de la LAC u otros sistemas de alimentación para asegurar su operatividad, siguiendo los protocolos establecidos en el plan de mantenimiento, consultando la documentación técnica, aplicando los medios de seguridad y PRL establecidos y alcanzando los criterios de calidad especificados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.7: Cumplimentar el parte de trabajo de la intervención, en el formato establecido, indicando los elementos sustituidos, las modificaciones introducidas, las contingencias observadas y las acciones ejecutadas, entre otros aspectos significativos, para su incorporación al histórico de la instalación.	☐	☐	☐	☐
2.8: Recopilar la información requerida en el mantenimiento predictivo relativa a la inspección de la instalación, elementos accesorios y sus componentes, utilizando el formato establecido, anotando su estado y la evaluación de la posible repercusión del mismo en el funcionamiento de la misma.	☐	☐	☐	☐

3: Efectuar el mantenimiento correctivo para restablecer las condiciones operativas de la LAC y de otros sistemas de alimentación, siguiendo los protocolos previstos en el plan de mantenimiento, consultando la documentación de los fabricantes, aplicando los medios de seguridad y PRL establecidos y alcanzando los criterios de calidad especificados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Comprobar los síntomas de la disfunción o avería recogidos en la orden de trabajo mediante las pruebas u observaciones iniciales establecidas, contrastándolos con el histórico de averías.	☐	☐	☐	☐
3.2: Localizar el dispositivo averiado con la precisión requerida siguiendo el proceso de actuación establecido - medición de parámetros característicos, desconexión de feeders gráficas de coche auscultador, entre otros-.	☐	☐	☐	☐
3.3: Comprobar el dispositivo averiado siguiendo la hipótesis de partida y el proceso de actuación previsto, indicando las posibles causas de la avería y posibilidades de reparación y/o derivación al responsable superior, cumplimentando en el parte establecido al efecto.	☐	☐	☐	☐

3: Efectuar el mantenimiento correctivo para restablecer las condiciones operativas de la LAC y de otros sistemas de alimentación, siguiendo los protocolos previstos en el plan de mantenimiento, consultando la documentación de los fabricantes, aplicando los medios de seguridad y PRL establecidos y alcanzando los criterios de calidad especificados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Sustituir el elemento deteriorado, en su caso, utilizando la secuencia de desmontaje y montaje recomendada por el fabricante, asegurando que las características nominales del elemento, componente, equipo, instalación o accesorio sustituido son idénticas o compatibles con las del averiado y cumplen la normativa técnica aplicable y la homologación establecida, en su caso.	☐	☐	☐	☐
3.5: Efectuar las ampliaciones o actualizaciones del equipo o instalación, en su caso, verificando su funcionalidad y el cumplimiento de las especificaciones establecidas en normativa específica aplicable y estándar de homologación establecido -como marcado CE, eficiencia energética y acta de programación de trabajos-.	☐	☐	☐	☐
3.6: Recoger los residuos generados siguiendo el plan de gestión de residuos establecido.	☐	☐	☐	☐
3.7: Cumplimentar el informe de trabajo en el formato establecido e indicando las actuaciones desarrolladas, las causas de averías y las modificaciones efectuadas, verificando la conformidad de los demás servicios implicados - puesto de mando, control y señalización, operación, telemandos de energía u otros-.	☐	☐	☐	☐

4: Efectuar las operaciones de puesta en servicio de la LAC y de otros sistemas de alimentación, siguiendo los procedimientos establecidos en el plan de mantenimiento, de acuerdo con la documentación técnica, bajo supervisión del superior jerárquico y utilizando los medios de seguridad y PRL establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Comprobar los valores de alimentación de los elementos eléctricos, hidráulicos y neumáticos utilizando los instrumentos de medida homologados -pértiga voltimétrica, multímetro, entre otros- y teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.	☐	☐	☐	☐
4.2: Verificar el funcionamiento de los sistemas móviles -motores, neumáticos, hidráulicos y mecánicos, posicionadores, u otros- comprobando la ausencia de elementos que interfieran con su recorrido, actuando sobre su accionamiento y dispositivos de seguridad, efectuando medidas de sus parámetros nominales y tomando como referencia las especificaciones de la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
4.3: Comprobar el estado de los equipos de suspensión, atirantado, entre otros elementos y sistemas requeridos -como alimentaciones o péndolas- siguiendo el protocolo establecido con respecto a la situación real de la instalación en los diferentes procesos especificados.	☐	☐	☐	☐
4.4: Verificar los sistemas de seguridad del equipo -aisladores de sección, motor de seccionadores, seccionadores y otros- comprobando su actuación siguiendo el protocolo establecido, las indicaciones del fabricante, cumpliendo la normativa técnica aplicable y los criterios de homologación.	☐	☐	☐	☐
4.5: Efectuar la comprobación del funcionamiento integrado de la instalación y de sus sistemas auxiliares , como accionamiento de equipos, protecciones, gálilos o distancias de tensión en túneles, siguiendo el protocolo establecido en la documentación técnica del proyecto y las instrucciones de los fabricantes, cumpliendo lo establecido en la normativa de seguridad técnica, eficiencia energética y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐
4.6: Disponer la autorización de conexión de la línea aérea de contacto en las fechas y entornos de actuación, siguiendo las indicaciones del superior jerárquico y el protocolo establecido.	☐	☐	☐	☐



4: Efectuar las operaciones de puesta en servicio de la LAC y de otros sistemas de alimentación, siguiendo los procedimientos establecidos en el plan de mantenimiento, de acuerdo con la documentación técnica, bajo supervisión del superior jerárquico y utilizando los medios de seguridad y PRL establecidos y cumpliendo la normativa aplicable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.7: Efectuar la operación de restablecimiento de la tensión ejecutando las maniobras previstas en la reglamentación técnica y protocolo específico, en su caso -como la normalización de seccionadores e interruptores- bajo supervisión del superior jerárquico y utilizando los equipos de protección individual y colectiva requeridos frente al riesgo eléctrico, cumpliendo la reglamentación de seguridad y PRL aplicable.	☐	☐	☐	☐
4.8: Verificar el restablecimiento del servicio de la LAC utilizando los instrumentos de medida requeridos -pértigas detectoras de ausencia de tensión, pértilas voltimétricas u otras- cumpliendo la normativa específica de seguridad, siguiendo las indicaciones del superior jerárquico y en coordinación con el personal implicado.	☐	☐	☐	☐
4.9: Elaborar el informe sobre el trabajo desarrollado, contingencias y modificaciones introducidas, detallando las actuaciones efectuadas en el formato normalizado y/o establecido por la empresa.	☐	☐	☐	☐